

Manifiesto por el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser atendidos por pediatras y enfermeras pediátricas de Atención Primaria

Ante la situación actual, en la que ninguna Comunidad Autónoma garantiza al 100% que la infancia sea atendida en los centros de salud por pediatras de Atención Primaria y por enfermeras pediátricas, los profesionales específicamente formados para tratar la salud infantil, la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP), la Federación Española de Asociaciones de Enfermería Pediátrica (FEDAEP) y la Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN), manifiestan lo siguiente:

DERECHO A LA MEJOR ATENCIÓN

- **Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a contar con un pediatra de Atención Primaria** que les atienda en su centro de salud, porque es el profesional más preparado en salud infantil y adolescente y que mejor atención puede proporcionar.
- Reconocer esta atención es esencial para hacer efectivo su derecho a “crecer y desarrollarse en buena salud”, como establece la **Declaración Universal de los Derechos del Niño**¹ y reconoce también la **Constitución Española**².
- **El pediatra de Atención Primaria es la figura fundamental para la atención infantil y de los adolescentes por su formación académica y práctica durante el MIR.** Se trata del profesional más formado y diversos estudios han demostrado que su intervención mejora los resultados en salud³.
- Del mismo modo, todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos a ser atendidos por **enfermeras especialistas en enfermería pediátrica**, profesionales formadas para proporcionar cuidados especializados, seguros y de calidad, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente, dentro de un equipo multiprofesional.
- Los menores atendidos en el primer nivel asistencial por pediatras y enfermeras pediátricas de Atención Primaria **reciben una atención más adecuada a su edad y obtienen mejores resultados de salud que aquellos asistidos por otros profesionales**, tal y como demuestran las revisiones sistemáticas de más de 1 000 artículos científicos llevadas a cabo hasta la fecha³:
 - **PRESCRIPCIÓN AJUSTADA DE MEDICAMENTOS:** los pediatras de Atención Primaria **prescriben antibióticos de manera más adecuada** según la patología y las guías clínicas, evitando resistencias bacterianas. Además, emplean los medicamentos psiquiátricos más apropiados para la edad del paciente y alineados con las fichas técnicas.

¹ Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959. Página 42. Accesible en

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/33_d_DeclaracionDerechosNino.pdf

² Constitución Española, 1978. Artículo 39. Accesible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

³ Aparicio Rodrigo, M. et al. Pediatricians provide higher quality care to children and adolescents in primary care: A systematic review. Acta Pediátrica. (issue 10; vol 109, Octubre 2020). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32311805/> último acceso, enero 2025)
Aparicio Rodrigo, M. et al. The Role of Pediatricians in Providing Greater-Quality Care for Children: An Ongoing Debate. Diciembre 2020 <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33373669/> (último acceso, enero 2025)

- **VACUNACIÓN EFICAZ:** el porcentaje de pacientes vacunados de acuerdo con lo establecido en los calendarios oficiales para cada edad³ es mayor en las consultas de Atención Primaria atendidas por pediatras y enfermeras pediátricas.
- **DIAGNÓSTICO PRECOZ:** los pediatras de Atención Primaria aplican mejor que ningún otro profesional las pruebas de despistaje (screening) disponibles, como test metabólicos, pruebas de desarrollo neurológico, protocolos de ictericia en el recién nacido y detección de alteraciones en el lenguaje, la agudeza visual o el desarrollo.
- **SEGUIMIENTO DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS:** en enfermedades como la obesidad, el asma y la hipercolesterolemia, el seguimiento que realizan los pediatras garantiza una atención ajustada a los protocolos y guías clínicas específicas por edad. La enfermera pediátrica, asegura la continuidad de cuidados, educación sanitaria y apoyo tanto al paciente como a su familia.
- **EFICIENCIA DIAGNÓSTICA:** realizan menos pruebas diagnósticas, pero más adecuadas, resolviendo la mayoría de los problemas en el centro de salud y reduciendo la necesidad de derivaciones a otros especialistas. Esto incrementa la eficiencia del Sistema Nacional de Salud.
- **SEGURIDAD:** la atención por enfermeras especialistas en pediatría mejora la adherencia a los protocolos para la seguridad en la infancia y disminuye los efectos adversos en los pacientes^{4,5}.

EL PROFESIONAL DE CONFIANZA DE LAS FAMILIAS

- Las familias de los menores confían de manera mayoritaria en los pediatras y enfermeras pediátricas de Atención Primaria y prefieren que sus hijos e hijas sean atendidos por estos profesionales cuando tienen que acudir a los centros de salud.
- Esta preferencia quedó demostrada en la recogida de más de 215 000 firmas en centros de salud en defensa del modelo pediátrico en 2018 y en las manifestaciones que se han sucedido en los últimos años cuando algún barrio o localidad se han quedado sin pediatras, un fenómeno que afecta, en mayor o menor medida, a todas las Comunidades Autónomas y es cada vez más habitual.

UN MODELO ASISTENCIAL DE EXCELENCIA

- No todos los países cuentan con un modelo de atención pediátrica en Atención Primaria similar al español, de la misma manera que no todos los países cuentan con un sistema de asistencia sanitaria universal. Sin embargo, en Europa hay más de 25 000 pediatras de Atención Primaria en 19 países, de acuerdo con los datos de la *European Confederation of Primary Care Pediatricians* (ECPCP).
- En los países donde la asistencia por parte del pediatra de Atención Primaria no está garantizada se producen situaciones de falta de equidad, algo que podría darse en España si no se salvaguarda el modelo actual que ha demostrado ser más efectivo y eficiente para la salud infantil y adolescente a largo plazo.

⁴ Lasater KB, McCabe MA, Lake ET, Frankenberger WD, Roberts KE, Ago PD, et al. Safety and quality of pediatric care in free-standing children's and general hospitals. *Hosp Pediatr*. 2020; 10:408---14. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32253353/>

⁵ Lake ET, Roberts KE, Agosto PD, Ely E, Bettencourt AP, Schier-holz ES, et al. The association of the nurse work environment and patient safety in pediatric acute care. *J Patient Saf*. 2021;17:e1546---52. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30601233/>

- Si el pediatra y la enfermera pediátrica de Atención Primaria son los profesionales cuya intervención es más efectiva y las familias los prefieren, contar con la garantía de ser atendido por estos especialistas en el centro de salud favorece la igualdad de oportunidades: **cuando la atención pediátrica en el primer nivel de asistencia no está garantizada, sólo las familias con más recursos económicos llevan a sus hijos e hijas a consultas privadas de pediatría de Atención Primaria**, y los hijos de familias con menor poder adquisitivo no tienen acceso.
- Por tanto, **no garantizar el acceso a la pediatría de Atención Primaria supone un recorte de derechos** y generaría inequidad entre los menores que pueden acceder a la asistencia pediátrica y los que no.

La salud de los niños, niñas y adolescentes es de especial importancia: un buen estado de salud en la infancia repercute directamente en una vida adulta más saludable, con menores costes sanitarios y una mejor calidad de vida para todos.

Por ello, **la pediatría de Atención Primaria debe ser una prioridad inaplazable para los responsables del Sistema Nacional de Salud y un derecho para todos los niños, niñas y adolescentes. Exigimos a las administraciones que garanticen el acceso equitativo y universal a la atención pediátrica en los centros de salud.**

¡NINGÚN NIÑO SIN PEDIATRA!

¡NINGÚN NIÑO SIN ENFERMERA PEDIÁTRICA!

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi
Presidente de la AEPap

Luis Carlos Blesa Baviera
Presidente de la AEP

Cristobal Coronel Rodríguez
Presidente de la SEPEAP

Isabel María Morales Gil
Presidenta de la AEEP

Diana Flórez Rodríguez
Presidenta de la FEDAEP

Leticia Bazo Hernández
Presidenta de la SEEN